

**ANEXO AL CALLEJERO DE CLASIFICACION VIARIA APLICABLE A
OTROS TRIBUTOS Y PRECIOS PUBLICOS
(EXCEPTO IMPUESTO SOBRE ACTIVIDADES ECONOMICAS)**

CAMBIO DE DENOMINACION

-

NOMBRE DE LA VIA	NOMBRE ANTERIOR	CLASIFICACION TRIBUTOS Y P. PÚB.

-		
Camino de la Ermita de la Virgen de Valme	Camino de la Ermita	5
Don Cecilio de Triana	Cecilio de Triana	2
La Guardia Civil, Avda.	Eritaña, Avda. de	2
Nuestra Señora de los Desampara- dos	Ciudad de Benifayó	4
Virgen de la Humildad	Cabeza de Pícaro	3

Disposición Final.-

El presente anexo, que será incorporado al callejero general de otros tributos, entrará en vigor tras su publicación en el B.O.P., y comenzará a aplicarse el día 1º de enero de 2013 permaneciendo en vigor hasta que se acuerde su modificación o derogación.

Sevilla,

Artículo Adicional.-

Este anexo fue aprobado provisionalmente por el Excmo. Ayuntamiento Pleno

en sesión celebrada el día 9 de noviembre de 2012 y definitivamente por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 28 de diciembre de 2012.